

## **CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN Y MARKETING.**

De conformidad con el artículo 9 de las instrucciones internas por las que se regula la contratación laboral en la “Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros”, se procede a la convocatoria de concurso de méritos para la contratación de un Responsable de Comunicación y Marketing. Las condiciones de la presente oferta son las que a continuación se detallan:

### **1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:**

- **Categoría profesional:** Titulado Superior.
- **Tipología contractual:** Contrato laboral.
- **Duración del Contrato:** Indefinido a tiempo completo.
- **Salario bruto:** 26.853,15 € brutos anuales.

### **2.- FUNCIONES GENÉRICAS:**

Las funciones del puesto de trabajo se incardinarán en el ámbito de la coordinación de la estrategia de comunicación y marketing del CES Cardenal Cisneros. El responsable del área tendrá que conocer la identidad del Centro y realizará una labor transversal en coordinación con el resto de los departamentos de la Institución. A título enunciativo se detallan las siguientes funciones:

#### **2.1 Comunicación externa e interna:**

- a) Redacción y/o supervisión de comunicados de prensa, informes, artículos y otros materiales relacionados con el CES Cardenal Cisneros.
- b) Maquetación y diseño de publicaciones.
- c) Establecer y fomentar la relación entre el centro y medios de comunicación.
- d) Gestión de presencia en medios del panel de expertos de Psicología, Derecho y ADE del CES Cardenal Cisneros.
- e) Redacción y diseño de Newsletter para la difusión de la actividad del Centro.
- f) Coordinación y organización de eventos (Jornadas de actualidad, jornadas de puertas abiertas, ferias especializadas etc).
- g) Revisión, mantenimiento y creación de contenido web y propuestas de mejora.
- h) Asesoría técnica al equipo del CES Cardenal Cisneros, en la ejecución de; eventos, ferias universitarias, jornadas de puertas abiertas, etc.

#### **2.2 Labores como *Community Manager*:**

- a) Generación de contenido audiovisual y gestión de redes sociales con el fin de poder informar eficazmente de distintas actividades y temas de interés, además de conseguir un buen posicionamiento y reconocimiento de marca en estos medios.

### **2.3 Marketing digital:**

- a) Implementar planes de inversión en medios 360° y marketing con especial orientación a digital y vinculadas a las líneas de acción de la entidad.
- b) Apoyo en la definición de estrategias de Marketing digital.
- c) Seguimiento de acciones y planes de inversión.
- d) Medición de resultados de las acciones de marketing digital.
- e) Análisis y propuesta de acciones de publicidad offline y online.

### **3.- REQUISITOS DE ACCESO EXIGIDOS:**

#### **3.1. Perfil académico:**

Imprescindible: Titulación universitaria superior cuyo plan docente contemple materias de comunicación.

#### **3.2. Experiencia:**

Experiencia de al menos 2 años trabajando en el desarrollo de estrategias de comunicación y marketing.

#### **3.3. Competencias valorables:**

- a) Excelentes habilidades de comunicación escrita y verbal.
- b) Capacidad para desarrollar y ejecutar estrategias de marketing alineadas con los objetivos comerciales de la Fundación.
- c) Conocimiento operativo de marketing digital.
- d) Creatividad y visión estratégica.
- e) Adaptabilidad y enfoque proactivo frente a los cambios del mercado.
- f) Mejora continua y orientación al cambio.

### **4.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

Los interesados en participar en el presente proceso de selección deberán presentar telemáticamente en el correo electrónico de Recursos Humanos del CES Cardenal Cisneros ([rrhh@universidadcisneros.es](mailto:rrhh@universidadcisneros.es)), su curriculum vitae con la documentación acreditativa que estimen conveniente hasta el día 14 de febrero de 2025 que, en todo caso, contendrá:



- Justificante de Titulaciones.
- Informe de vida laboral.

## **5.- FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

El proceso de selección se ajustará a lo previsto en la instrucción interna por la que se regula la contratación de personal laboral de fecha 21 de febrero de 2015, que consta en el apartado de contratación laboral de la página web de la Fundación (<https://fuffjc.es/perfil-del-contratante>):

Fase 1: Estudio curricular previo en el que se valorarán los siguientes apartados (puntuación máxima 60%):

- Formación académica reglada ajustada a los requerimientos del puesto ofertado: 60 %.
- Experiencia profesional ajustada a los requerimientos: 25%.
- Otros méritos: 15%.

Fase 2: Realización de prueba objetiva (puntuación máxima 20%).

Fase 3: Entrevista Personal (puntuación máxima 20%).

La no superación de cualquiera de las fases anteriores supondrá la exclusión del proceso de selección.

En Madrid a 27 de enero de 2025

EDUARDO SERRANO GÓMEZ  
Secretario General del CES Cardenal Cisneros